posiciones en la Secretaria del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publica-ción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertu-

ra de pliegos.

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente hábil al señalado para la termi-nación del plazo de presentación de pro-

posiciones.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta al décimo dia hábil siguiente de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar con los mismos requisitos y condiciones que en la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad núdel documento nacional de identidad numero ....., expedido ....., con fecha .....,
(en nombre propio o en representación de
.....) enterado del pliego de condiciones
que acepta en todas sus partes y que
ha de regir en la subasta anunciada en el
- Boletín Oficial del Estado» en su número
....., del día ..... de ..... de 1973, sobre
aprovechamiento de la cantera de piedra
avistente en esta localidad nartida la aprovechamiento de la cantera de piedra existente en esta localidad, partida la montaña Redona, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas (en letra) por metro cúbico de material y desperdicios extraídos de dicha cantera. (Fecha y firma del proponente.)

Estivella, 29 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta del apro-vechamiento de maderas en el monte «Pinar Grande».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 133, del día 5 de noviem-bre actual, se publica anuncio de subas-ta de aprovechamiento de maderas en el monte «Pinar Grande».

Objeto y tipo: El aprovechamiento de 3.520 pinos P. l. que cubican 1.750 m. c. en el monte número 247 del Catálogo de U. P. denominado «Pinar Grande», de los propios de Teruel.

Tasación base, 1.225.000 pesetas.

Precio índice, 1.531.250 pesetas.

Tasas, locomoción, dietas, etc., 42.634

pesetas.

Las leñas quedan del rematante.

Exposición de documentos: Pueden examinarse en la Secretaría General todos

los días hábiles.

Garantias: Provisional, del 2 por 100; definitiva, el 4 por 100 del tipo de licitación. Fianza, del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de Don ....., natural de ....., provincia de ....., con residencia en ..... calle ...., documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el Boletin Oficial de la provincia número ....., de fecha ....., para aprevechamiento de maderas en el monte número 247 del Catálogo de U. P. denominado «Pinar Grande», de los propios de Teruel, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) ..... (Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaria General, de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las trece horas del día si-guiente al en que finalice el de presentación de proposiciones.

Teruel, 6 de noviembre de 1973. - El Alcalde.--8.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tormón (Terùel) por la que se anuncia subasta de enajenación de maderas.

El día en que se cumplan veintiuno há biles, contados desde el siguiente, tam-bién hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos del Ayun-tamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte número 40, del Catálogo de Utilidad Pública, El Rodeno, de los propios de este Ayuntamiento, año forestal 1973-74, con los datos siguientes:

Aprovechamiento: Lote 2.6 de 2.136 pinos «Pinaster», con un volumen de 900 metros cúbicos de madera con corteza.

Descortezamiento 32 por 100.

Localización: Cuartel B. Tramo II. Ro-

Localización: Cuartel B. Tramo II. Rodales 6 y 7.

Tasación base: 585.000 pesetas. Precio indice, 731.250 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 22.251 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas de ICONA, de la Delegación de Agricultura de Teruel, la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112 de fecha 17 de sep-tiembre de 1962. Cubicación de la madera apeada: Se

medirá la longitud y el diámetro al cen-tro de todos los pies o trozas. En la longitud se considerará incluída

la parte de tocón que exceda de los 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de 8 centimetros.

Caso de que el rematante desease extracr la madera con corteza, vendrá obli-gado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza, para tomar el diame-tro en el blanco.

Diferencias de cubicación: Para el cálcu« lo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ní seca, ni de cualquier otra característica anóma

la.
Las diferencias de cubicación resultan-

tes a tavor del rematante, seran abona-das en árboles con corteza de las mis-mas características de la subasta.

Las, diferencias a favor de la Entidad propietaria, serán abonadas por el rema-tante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de Mejoras del Monte.

Licitadores, A la subasta podrán concu-

Licitadores: A la subasta podrán concurrir los industriales en posesión del car-net de Empresa con responsabilidad.

Fianza provisional y definitiva: Provisional el 4 por 100 del precio base; definitiva, el 5 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en este Ayuntamiento, hasta las doce horas del hábil inmediato anterior al de la celebración de la subesta reintegradas con 6 per ción de la subasta, reintegradas con 6 pe-setas y la declaración con 0,50 pesetas. Serán de cuenta del rematante cuantos

gastos lleve consigo la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta subasta, los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que se celebre la primera, tendrá lugar una segunda bajo las mis-

mas condiciones y sin otro previo aviso. Presidira esta subasta el Alcalde o Con-

cejal en quien delegue.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, natural de ...., provincia de ....., con residencia en ...., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de en ...., provincia de ...., calle ...., numero ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en representación propia o con poder ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y en el de la provincia de Teruel número ... de fechas ..... respectivamente, en el monte número 40 del Catálogo de Utilidad Pública, el Rodeno, de los propios del Ayuntamiento de Tormón, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. pesetas

A los efectos legales procedentes, hará constar que acompaña declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma con rúbrica.)

Tormón, 11 de octubre de 1973.-El Alcalde, Timoteo Moral Serrano.-12.850-C.

#### OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

#### VALENCIA

Don Victor Manuel Muñoz Pérez, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Instructor del procedimiento Previo número 421 de 1973.

Hago saber: Que con fecha 10 de septiembre de 1973 y a bordo del buque «Ciudad de Valencia» fué hallado un maletín

de los llamados «Fin de semana», conteniendo efectos personales y una caja de munición con 25 cartuchos de pistola del calibre 9 mm. cañón corto, y un cargador del mismo calibre con 6 cartuchos, sin datos del propietario.

Por lo que se hace público el presente edicto para que la persona propietaria del dicho maletín comparezca ante este Juz-gado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia a los efectos pertinentes.

Valencia a veintisiete de octubre de mil-novecientos setenta y tres.—El Capitán Auditor, Juez Instructor, Victor Manuel Muñoz Pérez.—7.955-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1973 por el buque «Mar Celeste», de la matrícula de Vigo,

folio 7686, al «Guitiriz», de la matricula de Vigo, folio 7788. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado a remensa 220). Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1973. El Juez.—8.187-E.

Don José Bruno Otero Reus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1973, por el buque «Montecelo» de la matrícula de Vigo, folio 8207, al «Gandon Menduiña» de la matrícula de Vigo, folio 8695.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del

previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos en que funden sus derechos,

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1973.—El Juez.—8.186 E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Mari-timo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1973, por el buque «Sara Costas» de la matrícula de Cádiz, folio 1007, al «Ila», de la matrícula de Vigo, folio 8744.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el articulo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1973.—El Juez.—8.185-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Mari-timo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 23 de septiembre de 1973, por el buque «San Antonino», de la matrícula de Vigo, folio 8832, al «José Cesareo» de la matrícula de Vigo, folio 8630.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1973.-E1 Juez.-8.184-E.

Don Josè Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Jucz Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1973, por el bu-que «Nuevo Barcelona», de la matricula de Vigo, folio 6017, al «Playa de Coroso», de la matricula de La Coruña, folio 2722. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial de Estado», púbrero 210), reguladore de la

Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

por

Interior

Perpetua

Deuda

depósitos

ce

prescrinciones

ψ

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1973 El Juez.—8.183-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 26 de septiembre de 1973, por el buque «F. Ferrer», de la matrícula de Vigo, folio 8235, al «Mañufe», de la matricula de Vigo, folio 8747.

de Vigo, folio 8747.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el articulo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en ello fundon cuin darenhouse. en que l'unden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de noviembre de 1973,

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden mi-nisterial de 9 de enero de 1970, y en con-cordancia con el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja-General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los inte-resados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncontar desde la publicación de este anun-ció, no se ha presentado reclamación al-guna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto. Madrid. 23 de octubre de 1973.—El Admi-nistrador.—7 734-E.

nistrador.-7.734 E.

Importe	Pesetas	2.500 1.000 1.000 1.000 1.000 1.700 1.700 1.700 2.700 2.700 2.700 1.200	909
Ĺ	Explicación	Funcionamiento Sociedades de Seguros  Linea transporte de Vigitos entre Vigo y Cangas  Linea de transportes de Noya a Padrón  Conducción correspondencia Badajoz a E. ferrea  Linea de transportes de Pontevedra a El Seljido  Obras de la carretera de Ayerbe a Egea, trozos 1. 2. y 3.º  Obras de la carretera de Ayerbe a Egea, trozos 1. 2. y 3.º  Garantia cargo Notario a don Luis Pizarro  Concesión tranvia eléctrico R. Cataluña a Pedralbes  Concesión tranvia eléctrico R. Cataluña a Pedralbes  Procedente del abintestato del mismo  Desempeño cargo de Notario  Procurador Tribunales de Navahermosa  Administrador bienes de Salvadora Viñals, declarar ausente  Linea transportes viajeros Burgos a F. Sierra	Linea transportes vialeros Logrofio v M Cameros
Domizerario	70 TW 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ora code code code code code code code code	Juan Martinez Ormaechea
depósito	Registro	109653 109866 109815 109910 110060 110457 110457 110457 110534 110534 110535 110555 110655 110665	778017
Numero del depósito	Entrada	273087 273100 273372 273382 273389 273389 274015 274015 274102 274102 274103 274103 274103 274103 274103 274103 274103 274103	780477
Fecha	constitucion	1 1927 1 1927 1 1927 1 1927 2 1927 2 1927 3 1927 3 1927 4 1927 4 1927	Tagar
•	COD		3

367

:

Total

1,700 500 82.000 3.000 3.000 3.000 1.000 2.500	3.206 5.650 300 2.500 2.500	2.825 2.282 9.000 5.000	17.600	2.800 10.000 1.695 7.100 4.300 1.695	5.900 900 900 3.400 4.000	400 100 3.500	36.100	3.000
Procurador Tribunales en San Sebastián  Procurador Tribunales en San Sebastián  Procurador Tribunales en San Sebastián  Obras trozo octavo carretera Vilches a Almeria  Administración Loterías Vejer de la Frontera  Obras trozos primero y segundo carretera Molá a Marca  Conducción correspondencia Barco de Avila y Plasencia  1 por 100 importe obras dominio público concesión referido pantano.  Resinación 12.000 pinos monte Pinar Almansa  Besponsabilidades pecuniarias por falsedad	Cargo Progrador Tribunales en Jaén Obras trozo carretera kilometro 2, Los Corrales a Puente Viesgo Cargo Procurador Tribunales en Miranda Cargo Notario de Castro Caldelas Cargo Notario de Santa Maria de Mugia Transporte viajeros de Sonta As S. E. Gormaz	Cargo de Corredor de Comercio de Tortosa	Formación renta anual de 750 pesetas como dotación de la Maestra del partido de Mazcuerras		Fereneciente en nuda propiedad a los hijos o descendientes legítimos de las mismas  Transportes viaisros, Fuenteguinaldo a Ciudad Rodrigo  Aprovechamientos resinas monte Dehesa Boyal  Procurador Tribunales en Villacarrillo  Procurador Tribunales en Motril	Expropracion manantial aguas de fuente Santa, propiedad de herederos del Marqués de Benamelí.  Tutor de menores Carmen y Enriqueta Perruza.  Procurador Tribunales en Marbella.	acion de trazado y puente en el kilom de Madrid a Francia, por Irún Registrador de la Propiedad Viajeros, Burgos a Aranda de Duero	Acopio de piedra para conservación de firme y su empleo kiló- metros 1 al 13 y 66 al 69, carretera de Huesca a Monzón Transporte de viajeros, Guadalajara a Pareja
Angel Arzmendi e Irastorza Analia Alvarez Hernández Analia Alvarez Hernández Francisco Tamayo Sánchez Sociedad Llop y Armengol Marcial Sequeira Martin Comunidad de Regantes Pantano de Montrant Serviliano García Muñoz Angel Torlio Castillo	Francisco López Figueros Agustín Herrera García Sotero Cabestrero Gil Félix Mariano Arias Martínez-Vivo Amador del Pozo Rodriguez Godofredo de Marco Soria	Ignacio Hamon y de Abaria	Herederos de Saturnina Fernández Campa	Herederos de Saturnina Fernández Campa Herederos de Saturnina Fernández Campa Fvaristo Cano Marin Maria Victoria Alonso García Manuel Nistal y Nistal Juan Velasco Belmonte	Carmen y Eladia Salgado Lamas Justo Corral Cabrada Vicente Romero Girón Claudio Mur Medina Federico Ramos Parera	Ayuntamiento de Benamejí	Ignacio Ubarrechena e Iraola	Mariano Palain Jaime Julián Mazario Serano
111060 1111060 111111111111111111111111	112707 112991 113109 113135 113195	113244 113244 113279 113308	113315	113316 113317 113453 113477 113686 114035	114400 114452 114494 115143	115646 116867 118902	116984 117065 117347	117461
274782 274782 274957 275086 275334 275335 275335 276104	276850 277266 277408 277465 277556	277625 277662 2777662	277713	277714 27715 277922 277973 278288 278737	279269 279368 279432 280363 280503	280919 282284 282328	282501 282631 283056	283258 283268
1927 1927 1927 1927 1927 1927		1927 1927 1927	1927	1927 1927 1927 1927 1928	1928 1928 1928 1928 1928	1928 1928 1928	1928 1928 1928	1928
200 200 200 200 200 200 200 200 200 200		9 4 10 6	0 11	008840 11111111	44464	& C 4. <b>-</b> © ©	1 10 7 10 8 11	22
<b>ାର</b> ର ∺ର୍ଗ୍ରିଲ	28 27 17 18 3 28 27 17 18 3	ຸ່	10	01 01 8 8 8 4 01	50 21 30 51 51 51 51 51 51 51 51 51 51 51 51 51	26 14 15 16	1 17 28	13

#### Administraciones de Aduanas

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Rolf Johnsson, cuyo último domicilio conocido fué en Agnegaten 32, Estocolmo, que esta Aduana le instruye el parte de faltas 34/1972 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Morris» matricula AA-70008 y que dentro del plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estimo oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 25 de octubre de 1973.—El Administrador.—7.802-E.

#### VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil marca «Fiat», 1500, número de bastidor 038883, propiedad al parecer de doña Ivette Espenato, cuyo domicilio se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se concede a la interesada un plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boseletin Oficial», para que presente ante esta Administración cuantas alegación estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal, con aplicación a la penalidad del artículo 17 (de 1.000 a 15.000 pesetas) siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia, 25 de octubre de 1973.—El Administrador.—7.956-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, en relación con la intervención des automóvil «Fiat» 600, bastidor 039824, cuya matrícula y propietario se desconoce al haberse extraviado en la casa concesionaria, filial de la Fiat en Pádua (Italia), la documentación relativa al vehículo.

vehículo.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletin Oficial», para que presente ante esta Aduana cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10. aplicándose una penalidad del artículo 17 de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia, 26 de octubre de 1973.—El Administrador.—7 957-E.

#### Delegaciones Provinciales

#### MALAGA

El depósito reseñado a continuación, constituído en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de Málaga, se incluye en el expediente de prescripción y se expone en este «Diario Oficial» en cumplimiento de la Real Orden de 11 de abril

de 1928 y número 2 de la Orden de 8 de junio de 1936 y párrafo 3.º del número 2 de la circular conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 24 de julio de 1970, para que dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de la presente publicación, pueda presentarse, ante dicha sucursal, las reclamaciones que los interesados estimen

Depósito provisional para subastas. En dos títulos serie C 2.398 y 3.784 de 4.000 pesetas cada uno. Importe: 8.000 pesetas. Constituído por don Francisco Pastor Merinas en 13 de diciembre de 1948.

## Málaga a 25 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.946-É.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y empla-za a Fernando Sendra Sendra, cuyas cirza a Fernando Sendra Sendra, cuyas circunstancias personales se desconocen, al parecer residente en Montevideo (Uruguay), inculpado en el procedimiento número 287 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en reol señalado plazo, será declarado en re-beldía continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjui-cios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar pa-ra conocimiento del citado:

- 1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia algu-na de notificación, citación o emplaza-miento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».
- del «Boletin Oficial del Estado».

  2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal. quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado. y lo tuviera designado; y

  3.º Que no se admitirá asimismo re-
- curso de alzada contra la sentencia que en su dia haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid, a 22 de octubre de 1973.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—7.784-E.

#### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administra-tivo se notifica a Karl Erick Ferris y a Anke Pries Ferris, cuyo último domicilio conocído era en Sa Tatxola (San José), inculpados en el expediente número 253/ 1973, instruído por aprehensión de estupe-facientes, mercancía valorada en 67.000 pesetas que, en cumplimiento de lo esta-blecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantia y, por tanto, de la compe-tencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer,

tra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de diciembre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y si-guientes de la vigente Ley de Contraban-

do de 16 de julio de 1964. Palma, 5 de noviembre de 1973.—El Se-cretario del Tribunal.—8.158-E.

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Econômico-Administrativo se notifica a Juan Carlos Hernández Dominguez, sin domicilio fijo conocido, inculpado en el expediente numero 644/73, instruído por aprehensión de estupofecion. instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancia valorada en 5.000 pesetas. que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competen-cia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de no viembre de 1973 se reunira este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiendosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de noviembre de 1973.— El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—8.158-E.

#### **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE PAMPLONA

Edicto por el que se cita, llama y empla-za a don Ceferino Vega Galiego, Cartero Urbano de Pamplona, en ignorado paradero

Don Vicente de Castro Castrillo, funcio-

nario del Cuerpo Tècnico de Correos Instructor de Expedientes de la Administración Principal de Correos de Pampiona, Hago saber: Que por este primero y único edicto se cita, llama y empiaza d don Ceferino Vega Gallego, Cartero urbana efecto a la Administración Principal. don Ceferino Vega Gallego, Cartero urba-no afecto a la Administración Principal de Pamplona, en ignorado paradero, cuyo último domícilio lo tuvo en esta ciudad, avenida de San Jorge 51, 3.º A, para que, dentro del término de diez días, com-parezca en la Instrucción de Expedientes de la Administración Principal de Correos de Pamplona, de nueve a trece horas, para hacerle entrega de la propuesta de resolucion recaida en expediente que se le sigue por supuestas irregularidades en la sigue por supuestas irregularidades en la manipulación de correspondencia ordina-ria y supuesto abandono de servicio, a efectos de lo previsto en el artículo 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo, apercibiéndole que de no verifi-carlo, le parará el perjuício a que hubiere

lugar en derecho.

Pamplona. 23 de octubre de 1973.—El Instructor, Vicente de Castro Castrillo.

#### Juntas Provinciales de Asistencia Social

#### TERUEL

Relacion de expedientes de auxilio por ancianidad, concedidos por esta Junta Provincial de Asistencia Social, con ex-presión de los domicilios y fecha de los efectos económicos:

Número de orden de	Número el expediente	Localidad, nomore y apellidos	Domicilio	ba do efecto enómi	98
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	2.382 2.399 2.409 2.408 2.404 2.400 2.405 2.410 2.406 2.377 2.298 2.250	Alcañiz.—María Francisca Alvarez Suárez Bañón.—Pura Dolores Zorraquino García Calaceite.—Benito Bielsa Alcalá Calanda.—Concepción Gascón Goder Caminreal.—Gloria Torrijo Torrijo Escucha.—Francisco Herrero Marco Monreal del Campo.—Eloina López Lázaro Montalbán.—Felipa Vera Gracía Muniesa.—María Lou Royo Plou.—María Plou Aguilar La Portellada.—Rafael Micolau Micolau Teruel.—Antonio Marqués Yagüe Teruel.—Lucinda Sanz Herranz Teruel.—Ascensión Calvo Sánchez Teruel.—Ramón Lambeja Lázaro	Madre Rosa Molas 8 San Roque, 16 B." de Villalba de los Morales Masadica, 7 Rocasolano, 1 Zaragoza, 17 Verde, 2 Vates Baja San León, 7 Salvador 18, 2." Ollerias Calvario, 16	nov	1973 1973 1973 1973 1973 1973 1973 1973

#### **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarías de Aguas

#### GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don César Artiaga García, avenida José Antonio, nú-mero 29, Cuenca.

Clase de aprovechamiento que se pro-yecta: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 30 li-

tros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara. Término municipal en que se sitúa la toma: Fuentelespino de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre posteriores concordantes, se abre el conformidad de la trace abres.

un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natura-les y consecutivos desde la fecha siguien-te inclusive al de publicación del presen-te anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admiti-rán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que ten-gan el mismo objeto que la petíción que se anuncia, o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el articulo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Ciudad Real, 17 de octubre de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—12.819-C.

#### NORTE DE ESPAÑA

Por Orden ministerial de Obras Públicas de fecha 16 de marzo de 1970 («Bole-tín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril del mismo año) ha sido otorgada a favor del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de la Zona Central de Asturias el aprovechamiento de 3.500 li-tros por segundo, con volumen máximo anual de 100.000.000 de metros cúbicos de aguas superficiales del río Nalón, derivados en término municipal de Sobrescobio (Oviedo), autorizándole el régimen de uti-lización de los caudales en los embalses

de Tanes y Rioseco, con destino al abas-tecimiento de poblaciones y otros usos en las zonas central y costera de Asturias. Asimismo, por la citada Orden ministe-

rial fueron declaradas de utilidad pública las obras correspondientes a dicha conce-sión a efectos de expropiación forzosa. Solicitada por el Consorcio para Abas-tecimiento y Saneamiento de la Zona Cen-

tral de Asturias la declaración de urgen-cia a efectos de expropiación forzosa de cia a ejectos de expropiación forzosa de los bienes necesarios para las obras pre-cisas en las bocas de túnel e intermedio de éstas en la zona de Ordaliego, término municipal de Laviana, incluidas en el proyecto de la desviación principal, tra-mo I, y formulada la relación concreta e individualizada la planta ana concreta e prodividualizada la planta ana concreta e individualizada de los bienes que se considere necesario ocupar en esta fase, se abre, en cumplimiento de lo dispuesto por aore, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, informa-ción pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la pu-blicación en el «Boletín Oficial del Esta-do», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se publica se publica.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán pre-sentarse escritos de alegaciones en la Alcaldía de Laviana, donde estará expuesta la relación de propietarios y planos par-celarios, o en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, calle de Asturias, 8,

Oviedo. 18 de octubre de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.737-D.

Relación de propietarios de Ordaliego (término municipal de Pola de Laviana)

Número de la fínca	Nombre del propietario	Vecindad	Nombre de la finca	Cultivo
2 3 5 6 7 8 15 . 18 . 19	D.ª Consuelo Hevia D. Javier Cortina Coto D.ª Sagrario Coto Cortina D.ª Sagrario González Cortina D. Ramón Coto Cortina D. Ramón Coto Cortina D. Armando Suárez Blanco D. Herminio Cortina Camblor D. Herminio Cortina Camblor	Las Cabañas-Tiraña Las Cabañas-Tiraña Las Cabañas-Tiraña Recortina-Tiraña Recortina Tiraña Casa de Julio San Clodio Oviedo	La Llosa La Llosa La Llosa La Llosa La Llosa La Llosa La Conillo	Labor, Labor, Labor, Labor, Prado,

#### **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Junta de Construcciones. Instalaciones y Equipo Escolar

Audiencia sobre la instrucción del expediente de resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Brieva y Blanco, Sociedad Limitada», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de diez viviendas en Viladecans (Barcelona).

Habiéndose instruído por esta Junta ex-Habiendose instruído por esta Junta expediente de resolución del contrato de obras de construcción de diez viviendas en Viladecáns (Barcelona), de la que es adjudicataria la Empresa «Brieva y Blanco, S. L.», cuyo último domicilio conocide fué en Barcelona, calle Duque de la Victoria, número 15, 2.°, e ignorándose el actual, por el presente se le notifica que puede efectuar el trámite de audiencia al interesado en un plazo de cuince días al interesado, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artícu-lo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Secretario general, Emilio Lázaro Flores.— 8.436-A.

#### MINISTERIO **DE INFORMACION Y TURISMO**

#### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14 de 1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-cripción en el Registro de Empresas Pe-riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Direc-ción General de Prensa, avenida del Ge-neralísimo, 39, planta 7º, durante el pla-zo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantes da tos y documentos del constitucto estimatos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: \*Caja de Ahorro Provincial de Guadalaiara».

Domicilio: Plaza de los Caidos, numero 1, Guadalajara.

Consejo de Administración: Presidente: Don Mariano Colmenar Huerta, Vicepre-sidente: Don Antonio Gil Peiró, Secreta-rio: Don Manuel Noeda Sansegundo, Conrio: Don Manuel Noeda Sansegundo. Con-sejeros: Don Braulio Arizmendi Llorente, don Francisco Arango López, don Fran-cisco López de Lucas, don Fernando Al-dana Ocio, don Alfredo López Rodríguez, don Vicente Plaza Aguado, don Antonio Moreno Checa, don Antonio Lozano Viñés, don Graciliano Gálvez Benito, don Ernesdon Graciliano Gálvez Benito, don Ernesto Calmarza Dalda.

Titulo de la publicación: «La Caja». Subtítulo: Revista bimestral editada por la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.

Lugar de aparición: Guadalajara. Periodicidad: Bimestral. Formato: 20,5 por 30 centímetros. Número de páginas: 12. Distribución: Gratuita.

Distribucion: Gratuta.

Ejemplares de tirada: 10.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Atención a clientes y simpatizantes de la Caja. Comprenderá los temas: Cultural, artístico, actualidad, Provincial, financiero, agrícola-ganadero, industrial, deportivo, humorístico y pasatiemnos.

Director: Don Antonio Pérez Verdugo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de octubre de 1973.-El Director general.-12.831-C.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial (BANKINTER)

Esta Junta Sindical, usando de las fa cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pú-blica y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boleinclurias en las listas oficiales del «Bole-tín de Cotización» 5.000.000 de bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas nomi-nales cada uno, números 1 al 5.000.000, «Décima Emisión Febrero 1973», al inte-rés integro ar ual de 6,50 por 100, paga-deros por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, amor-tizables en su totalidad una vez transcu-rrido el plazo de diez años desde el día 1 de febrero de 1973, reservándose el Ban-1 de febrero de 1973, reservandose el Ban-co la facultad de poder anticiparla, total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales, Bonos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Intercontinental Español, mediante escritura pública de 25 de enero de 1973. Lo que se hace público para general

conocimiento.

Bilbao, 19 de octubre de 1973. — Visto bueno, el Sindico - Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José Luis Contreras.—12.879-C.

#### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «La Papelera Española, S. A.», por escritura pública de fecha 2 de abril de 1973:

Veintiocho mil doscientas acciones ordinarias al portador totalmente desmini-

narias, al portador, totalmente desembol-sadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.452.791 al 2.480.990, ambos in-

clusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 29 de enero de

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno, el Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.875-C.

#### BANCO DE ESPAÑA

#### **JAEN**

Relación de bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes serán ingresados en el Tesoro público, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968

Saldos de cuenta corriente: Don Felipe Borrell Miltebrum, 733,89 pesetas; dona Araceli Martínez Laffite, 100 pesetas; don Cecilio Barberán de la Haza, 9.302,66 pe-

Depósitos de valores: Don Felipe Borrell Depósitos de valores: Don relipe Borrell Miltebrum, 1.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1971; don Cecilio Barberán de la Haza, 2.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1971; doña María del Carmen Herrero Loperráez, don Miguel y don Pedro Marin Herrera, conjuntamente, 495,22 pesetas en títulos de la Deuda amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1971, representados por libramien-to de canje-fusión; doña Pilar Gutiérrez Torres, 495,22 pesetas en titulos de la Deuda amortízable 4 por 100, emisión 15-11-1971, representados por libramiento de canje-fusión.

Jaén, 5 de noviembre de 1973.—El Secretario, J. M. Rey Moreno.—3,478-6.

El Consejo ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 26 de octubre último, adopto acuerdo para proveer, mediante con-

Una plaza de Técnico de Sistemas de Proceso de Datos con destino en la Ofi-cina de Planificación y Centro de Cálculo de estas Oficinas Centrales.

El expresado concurso se regira por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solici-tarse en la oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.-El Subdirector general, Mariano Jiménez-Laiglesia.—8.719-A.

#### **PALENCIA**

Relación de los bienes en presunción de abandono y que de no ser reclama-dos se entregarán al Tesoro, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos de Valores: T. 9365, de don Maximino Ortega Alvarez, Deuda inte-rior 4 por 100, 2.000 pesetas nominales y 1.344,46 pesetas de intereses. T. 17337, de don Laureano Alba Calleja y dona Fausta Palenzuela Zamora, indistintamente, Deuda interior 4 por 100, 3.600 pesetas nominales, y 2.145,56 pesetas de intereses. T. 22855, de doña Soledad Albadalejo Avilés, Deuda interior 4 por 100, 2.000 pesetas nominales, y 1.181,46 pesetas de intereses. T. 25350, de don Vicente Castrillo Rojo, Deuda amortizable 3,5 por 100, 9.500 pesetas nominales y 4.300,71 pesetas de intereses. T. 26704, de doña Soledad Fer-nández Trigueros, Deuda amortizable 3,5 por 100, 3.000 pesetas nominales y 789,75 pesetas de intereses, L. 1093, de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes. sión Provincial de Incautación de Bienes. Deuda amortizable 4 por 100, 20.000 pesetas nominales y 18.918,92 pesetas de intereses. T. 24131, de don José Martin Hill, Deuda amortizable 4 por 100, 5.000 pesetas nominales. T. 24573, de doña Soledad Fernandez Trigueros, Deuda amortizable 4 por 100, 1.000 pesetas nominales y 685,52 pesetas de intereses. T. 25554, de doña Elena, Luisa, Angeles, Antonia y Ana Montoya Pérez, conjuntamente. Deuda amortizable 4 por 100, 5.000 pesetas nominales y 197 pesetas de intereses

y 197 pesetas de intereses.
Cuentas corrientes de efectivo: Titular,
doña Carmen Rodriguez Montoya; saldo, 104,40 pesetas.

Palencia, 3 de noviembre de 1973.-El Secretario interino, Juan Antonio Cas-tillero Guijarro.—Visto bueno del Director, Cipriano Marco Ilincheta.-3.477-8,

#### BANCO DE GERONA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que, recibida la pertinente autorización del Ministerio de Hacienda para aumentar el capital social en 106.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 212.000 acciones nuevas, números 212.001 al 424.000, se fija a partir del próximo día 10 de noviembre el plazo de un mes para el ejercicio del de-recho preferente de suscripción de las acciones correspondientes a dicha ampliación de capital social que acordó la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad celebrada el día 12 de junio

de 1973.

Para el ejercicio de tal derecho, los señores accionistas podrán personarse en cualesquiera de las oficinas de la Enti-dad, al efecto de otorgar la correspon-diente suscripción, mediante presenta-ción de los extractos de inscripción de las acciones antiguas que posean para su estampillado. En tal momento deberán efectuar el desembolso de 600 pesetas por cada acción nueva que suscriban, equivalentes al precio del valor nominal de 500 pesetas por acción y 100 pesetas más en concepto de prima destinado al Fon-do de Reserva de Emisión de Acciones.

Se recuerda a los señores accionistas que el no ejercicio del derecho preferente de suscripción dentro del plazo del mes establecido, que finirá el día 10 de diciem-bre próximo, así como las suscripciones que en el mismo plazo no hayan sido he-chas efectivas en la caja social, se enten-derá que han renunciado al ejercicio del mismo, y las acciones así sobrantes que darán a disposición del Consejo de Ad-ministración para su adjudicación a ter-ceras personas interesadas.

Gerona, 3 de noviembre de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo, Salvador Ca-

rrera Fillet .- 3.871-D.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

Bonos de Caja, emisión mayo de 1968

Se pone en conocimiento de los poscedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión mayo de 1966, que a partir del próximo día 28 de noviembre se proce-derá al pago del cupón número 15 a ra-

zon de 32,50 pesetas líquidas por cupon. El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de noviembre de 1973 — El Subdirector-Secretario general.—12.880-C.

#### BANCO PASTOR Central de valores MADRID

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal número 13583, de 75.000 pesetas nominales en obligaciones Fenosa al 5,38 por 100, emisión de 1966, propiedad de don José María Núñez González y de don José María Núñez González y doña Magdalena Casal Estévez, y número 1581, de 1.000 pesetas nominales en acciones Hotel Gran Vía, S. A., propiedad de doña Elisabet Tenreiro Mulder, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta dias a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en recentar elemento de terrespondentes de la fecha de proportion de la fecha de la fec tado» no se presenta reclamación de ter-cero, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—Santiago Agraz Herrera.—12.984-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.»

(Emisión 1958)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad; publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 1973, pá-gina 21550, columna tercera, se transcri-be a continuación la oportuna rectifica-

En la relación de títulos amortizados, donde dice: «del 48 al 733», debe decir: «del 648 al 733».

#### CIBEC IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Cibec Iberica, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el pró-ximo día 20 de los corrientes, a las dieximo dia 20 de los corrientes, a las die-ciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia necesarios, para la misma hora del día 21, en uno y otro día en el siguiente domicilio: Calle Aluminio, 4 (poligono industrial Pro-coinsa), en Torrejón de Adoz (Madrid), ocn el siguiente orden del día:

- Cambio total del Consejo de Administración.
- 2) Cambio de domicilio de la Sociedad.
  3) Aprobación del control Aprobación del acta de la propia Junta.

Torrejón de Ardoz, 6 de noviembre de 1973.—El Vicepresidente, Vicente Calderón Valera.—12.989-C.

## MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE ESPAÑA

#### Asamblea general

De orden del señor Presidente, se convoca a todos los compromisarios de esta Mutualidad para la Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 22 de noviembre, a las dieciséis horas, en el hotel Castellana Hilton, paseo de la Castellana, 55, según el siquiente orden del día. guiente orden del día:

- Lectura y aprobación si procede del
- acta anterior.

  2. Informe sobre situación actual económica y profesional.

- 3. Estudio de posibles mejoras e in-corporación a la Mutualidad de Trabajadores Autónomos.
- Asuntos varios y ruegos y pregun-

Madrid, 5 de noviembre de 1973. El Se cretario.-13 002-C

### TALLERES METALURGICOS DE MALIAÑO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 del corriente noviembre, a las doce horas, en el domicilio social de Muriedas de Camargo (Santander), y en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del dia 30, para tratar del siguiente or-den del dia:

Facultar al Consejo de Administración para que pueda proceder, de acuerdo con el contenido del artículo noveno, apartado D, de los Estatutos sociales y demás derechos relativos a la concesión de dichas facultades.

Muriedas de Camargo, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Rivas Serna.— 12.997-C

#### INMOBILIARIA HORTAFLOR, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria uni-versal de accionistas, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1972, acordó la reducción del capital actual de la Sociedad en un 50 por 100, quedando reducido a cinco mil pesetas el valor nominal de las 242 acciones representativas del capital social.

Lo que se publica a tenor de lo dis-puesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de octubre de 1973. — El Consejero Delegado. —3.468-11.

**y** 2.\* 12-11-1973

### COMPARTIMENTACION METALICA DEL NORTE, S. A.,

#### (COMENORSA)

#### Disolución

En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anonimas, por el presente anuncio se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 8 de octubre de 1973, acordó por unanimidad, entre otros, disolver la Sociedad con efectos desde el día de la Junta.

San Sebastián, 18 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta general extraordinaria de accionistas.—3,705-D.

naria de accionistas.-3.705-D.

#### INDUSTRIAS METALURGICAS EKIN, S. A.

#### Anuncio

En sesion celebrada el 28 de marzo de 1968, en el domicilio social, la Junta extraordinaria de accionistas acordó proceder a la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónímas, lo que se comunica a los efectos establecidos en el artículo 153 de la misma Ley.
Tolosa, 24 de octubre de 1973.—Por los

liquidadores, Luis Larrea. - 3.755-D.

#### TECNICA ASEGURADORA, S. A.

#### (Fundación Delás)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja y Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Delegaciones y Agencias Recibos de prima pendientes de cobro Coaseguradores Reaseguro aceptado Reaseguro cadido Deudores diversos Intereses pendientes de cobro Fianzas Gastos constitución Gastos constitución Gastos organización Mobiliario e instalación y material Comisiones descontadas vida Depósitos en garantia Percidas y Ganancias	3.125.000,— 21.343.885,90 32.327.755,— 22.003.692,— 81.000,— 7.245.405.03 30.748.213,— 394.226,— 3.681.319,— 37.416.588,— 1.459.327.73 32.000,— 172.200,— 3.634.232.50 109.209,— 8.846.407,95 382.233,— 200.00,— 7.723.058.19	Capital Reservas técnicas legales Reservas comisiones pendientes Reaseguro aceptado Reaseguro cedido Delegaciones y Agencias Acreedores diversos Depositantes	37.500.000 110.539.708,- 4.857.263,- 25.747,- 18.566.273,- 357.708,0 8.654.053,2 200.000,-
,	180.925.752.30	-	180,925,752,3

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:  Ramo Automóviles Voluntario	14.198.595,26 · 149.110,86	Saldo acreedor de los Ramos en el ejercicio:  Ramo Accidentes Ramo Automóviles Obligatorio Ramo Cinematografía Ramo Incendios Ramo Responsabilidad Civil Ramo Robo Ramo Roturas Ramo Transportes Ramo otros Ramo otros	2.635.613.61 1.617.885.66 1.835.— 1.271.497.59 287.430.70 258.244.80 145.081.65 404.009.92 5.049.—
	14.347.708,12	Saldo deudor	7,723.058,19 14.347.706,12

### CAJA RURAL PROVINCIAL DE BURGOS

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO)

#### Caja calificada

Tipos de interés máximos y preferenciales

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 27) a continuación se publican los tipos de interes proferenciales y máximos que esta Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola aplicara a las operaciones activas que formalice a partir del 27 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

		Tipo de interés		
	Operaciones activas	Preferenciales	Máximos	
		Porcentaje	Porcentaje	
A)	Operaciones formalizadas por plazo igual $\sigma$ inferior a dieciocho meses:			
	- Descuento comercial	6.85	7,00	
	- Creditos	7.35	7.50	
	- Préstamos	7,35	7.50	
B)	Operaciones formalizadas por plazo superior a dicciocho meses, sin exceder de tres años:  — Descuentos comerciales.—Créditos y Prestamos de cualquier clase	7,85	8,00	
C)	Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:			
	<ul> <li>Descuentos comerciales.—Créditos y Prestamos de cualquier clase (incluídas comisiones)</li> </ul>	8,50	9,00	
	Descubiertos en cuentas corrientes y excedídos en cuentas de crédito	8,50	8,50	

Burgos, 10 de octubre de 1973, -3 583-D.

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD MER-CANTIL, HIPOTECA MOBILIARIA Y VENTA A PLAZOS

#### GRANADA

Don Fernando de las Heras Martinez, Registrador mercantil número uno de Gra-

Hago saber: Que en el día de la fecha quedó depositado en este Registro el programa de fundación de una Sociedad anónima que se proyecta constituir por suscripción pública, dedicada fundamentalmente a la inversión mobiliaria y acogida al régimen jurídico de la Ley de Sociedades Anónimas, sin los beneficios fis-cales del Decreto ley de 30 de abril de 1964.

En este programa se justifica la no pre-tensión de tales beneficios por el deseo de evitar las limitaciones que llevan con-sigo y que restarían a la Sociedad agili-dad operativa. Sé justifica asimismo la ci-fra en que se ha fijado el capital social, y se fijan los posibles criterios del sis-tema y porcentajes de las inversiones. Son datos esenciales de la Sociedad a constituir los siguientes. Su promotor es

Son datos esenciales de la Sociedad a constituir los siguientes: Su promotor es don Antonio Fernández Ruiz, español, con domicilio en Granada (calle María Luisa de Dios, número 3, 4.º A); se denominará «Ofisa, Sociedad Anónima»; su objeto será la inversión mobiliaria e inmobiliaria y promoción de Sociedades. En cuanto a derechos o ventajas de los promotores, se renuncia a las participaciones de fundador del artículo 12 de la Ley, y como gastos de promoción cobrará el promotor en el acto de la suscripción veinta motor en el acto de la suscripción veinte pesetas por acción. Las acciones serán en número de un millón, de mil pesetas cada una, al portador, representando un capi-tal de mil millones de pesetas. La sus-cripción finalizará el 31 de diciembre de 1973, pudiendo cerrarse el plazo cuando estuviere suscrita la totalidad del capital, deberá realizarse mediante el desembolso en el acto de la totalidad del va lor nominal de las acciones suscritas. El promotor se reserva el derecho de con-

ceder preferencia en cuanto a la suscripción a los accionistas de otra Socie-dad anónima ya existente. El importe de la suscripción se depositará en el «Banco de Granada, S. A.», en cuenta corriente a nombre de «Ofisa, S. A.», y quedará inmovilizado hasta que se constituya el Consejo de Administración y se nombren los Administradores. La escritura públi-ca de fundación deberá otorgarse antes

del 1 de febrero de 1974. En cuanto a los Estatutos de la Sociedad proyectada, aparte de las especifica-ciones extractadas anteriormente, contie-nen como normas más importantes las relativas a la duración de la Sociedad, que será limitada; comienzo de sus ope-raciones, que será cuando se haya cons-raciones, que será cuando se haya constituído en escritura pública y nombrado el Consejo de Administración; domicilio social, que se fijará en Granada; la libre transmisibilidad de las acciones; la fecha y forma de convocatoria de las Juntas ge-nerales ordinarias, requisitos de asisten-cia y constitución, así como objeto de las mismas; requisitos de convocatoria de las Juntas generales extraordinarias; composición y facultades del Consejo de Administración y de la Comisión ejecutiva, fecha de sus reuniones y requisitos para sus acuerdos; remuneración de los Consejeros, que consistirá en el cinco por ciente de la bacteria de la conseguera de la con jeros, que consistira en el cinco por to de los beneficios de la Sociedad, en la la Lev. y, finalforma establecida por la Ley, y, final-mente, subsidiariedad de ésta en todo lo no expresado.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 18 de la Ley de Sociedades Anoni-mas y 106 del Reglamento del Registro Mercantil.

Granada, quince de octubre de mil no-vecientos setenta y tres.—12,886-C.

### S. A. DE CARBONES MAURA Y ARESTI

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la «S. A. de Carbones Maura y Aresti», en liquidación, bones Maura y Aresti», en liquidación, domiciliada en Bilbao (calle Arenal, número 3, principal, ha aprobado en re-unión del día 20 de octubre de 1973 el balance de liquidación de la Sociedad, cerrado al once de septiembre de mil novecientos setenta y tres, que se trans-

Commence of the Commence of th	
Activo:	Pesetas
ACTIVO:	
Banco de España Banco de Elbao	1.172,72 2.529.715,55
Total	2.530.888,27
Pasivo:	
Capital Reserva legal Reserva voluntaria	2.000,000,00 400,000,00 130,888,27
-	150.000,21
Total	2.530.888,27

Ha aprobado igualmente la cuota bruta resultante de 632,72 pesetas por cada ac-ción, de la que habrá que deducir im-puestos y gastos de la disolución y liqui-dación, y otros que se devenguen. Lo que se publica en cumplimiento de las obligaciones legales.

Bilbao, 25 de noviembre de 1973. — El Consejo de Administración-Organo liqui-dador.—3.471-3.

## SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLAS, S. A.

#### (SNIACE)

Emisión obligaciones 1970

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 24 de eneen la escritura de emisión de 24 de enero de 1970, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas el día 10 del
próximo mes de diciembre, a las trece
horas, en el domicilio social de la Compañía (calle del Prado, número 24).

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.
12,929-C.

# SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

#### (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1966

El Consejo de Administración de csta El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 2 de diciembre de 1866, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas el dia 10 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Compañía (calle del Prado, númeroro 24). ro 24)

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.— 12.928-C

#### PANIS, S. A.

#### Industrias Reunidas del Pan

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordina-ria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar en primera con-vocatoria el dia 30 de noviembre de 1973, a las doce horas, en el domicilio social, sito en La Barcena-Cerdeño (Oviedo), y en caso necesario el mismo día, a las

trece horas en el domicilio social en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1972 al 30 de junio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplen-

sores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1973-1974.

Ruegos y preguntas de carácter general.

Redacción y aprobación del acta correspondiente.

#### Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de renovación de conse-

jeros. 2.º Ruegos y preguntas de carácter ge-

Redacción y aprobación del acta de 3.0 la Junta.

Oviedo, 2 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.— 3.863-D.

### MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA. S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se ce-lebrará el día 5 de diciembre del corrien-te año, a las doce horas, en el local so-cial del Instituto Industrial de esta ciu-dad (calle de San Pablo, número 6), bajo el siguiente crder del día:

Propuesta de ampliación del capi-

tal social 2.º Prop tai sociai.

2.º Propuesta de incorporación de parte de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» al capital social y destinar como máximo un tercio de la incorporación para dotar la reserva lara! va legal.

3.º Modificar el artículo 5.º de los Es-

tatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán depositar sus acciones, o el resguardo correspondiente por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la misma en el local social (Sociedad, número 26, de esta ciudad) donde se les facilitará le papeleta de entrada.

La mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 6 del antes citado mes, en el mismo lugar y hora.

mismo lugar y hora.

Tarrasa, 31 de octubre de 1973.—El Gerente, Juan Bautista Gali Barba.—3.861-D.

### S. E. DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

#### Dividendo activo

A partir del día 15 del presente mes se abonará a las acciones en circulación el siguiente dividendo a cuenta, que se ha acordado repartir con cargo a los beneficios del presente ejercicio.

Acciones en circulación al 30 de junio de 1973:

Números 1 a 1.617.909, quince pesetas netas por acción.

Acciones emitidas el 30 de julio de 1973:

Números 1.617.910 a 1.698.804, siete pesetas con cincuenta céntimos netas por acción.

El pago de este dividendo será efectua-do por el Banco de Vizcaya en Bilbao y

sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

Bilbao, 31 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.919-C.

### ORGANIZACION DE VENTAS MINERVA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, a continuación se publica el balance final de liqui-dación de esta Entidad, aprobado en la sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de oc-tubre de 1973:

4	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	1.452.484,46
Pasivo:	
Capital	1.150.000,
Accionistas	302.484,46
	1.452.484.46

Barcelona, 26 de octubre de 1973.--El Liquidador, Juan Roig Amargós.-12.848-C.

#### ALFONSO SOLANS VIAMONTE, S. A. (ALSOVISA)

La Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social, en fecha 15 de septiembre de 1973, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo: Declarar disuel-ta y totalmente liquidada la Sociedad, aprobando el balance de liquidación que a continuación se transcribe:

	Presetas
Debe:	
Bancos Pérdidas y Ganancias	607.571,41 5.000.000,
Haber:	5,607.571,41
Capital Previsión gastos de liquida-	5,000.000,
ción	607.571,41
	5.607.571,41

Todo lo cual se suplica a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anóni-

Zaragoza, 10 de octubre de 1973.—Los Liquidadores, José Soláns Serrano, Ma-nuel Soláns Serrano y Francisco Javier Odriozola Agreda.—3.779-D.

#### CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

#### BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1972: 2.597.535.423,10 pesetas Resultado del sorteo de títulos celebra-

do el día 31 de octubre de 1973:

### 

Total de capitales pagados hasta la fe-

cha: 479 284 000 pesetas.

Barcelona, 31 de octubre de 1973. — El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici,--3,470-11,

#### BRESSEL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el 20 de septiembre de 1973, y haciendo uso par-cial de la autorización concedida por la Junta general de accionistas de la Socie-dad, celebrada el 30 de mayo de 1973, acordo aumentar el capital social de «Bressel, S. A.» en 15.708.500 pesetas, según se indica a continuación:

Emitir y poner en circulación treinta y un mil cuatrocientas trece acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una y numeradas correlativamente del 314.122 al 345.534, ambas inclusive.

2.º Las nuevas acciones se ofrecen con carácter preferente a los poseedores de las acciones representativas del capital

las acciones representativas del capital social en circulación y con numeración del 1 al 314.121, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que

posean.

3.º El derecho preferente de suscripción se ejecutará mediante la entrega de tantos cupones números 44 como sean nece-sarios para suscribir un número exacto de acciones. Los cupones número 44 serán

válidos únicamente a estos efectos.

4.º El tipo de emisión será a la par, es decir, 500 pesetas por acción, que deberá ser integramente desembolsado en el momento de la suscripción. Los impuestos y gastos de esta suscripción serán de cuenta

gastos de esta suscripción seran de cuenta de la Sociedad. 5.º El plazo de suscripción se abrirá el día 15 de noviembre de 1973 y quedará cerrado el día 15 de diciembre del mismo

año.
6.º Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circula-

que las acciones actualmente en circula-ción y participarán en los beneficios so-ciales a partir del 1 de enero de 1974, 7.º Si algún accionista no ejecutase su derecho de suscripción dentro del plazo señalado se entenderá que renuncia vo-luntariamente a él, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para que pueda colocar-las en la forma más conveniente. 8.º La suscripción debera efectuarse en las Oficinas de la Sociedad, en Madrid.

8.º La suscripción deberá efectuarse en las Oficinas de la Sociedad, en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, o en la Agencia número 36 del Banco Central, en Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Izuzquiza.—12.823-C.

### INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

#### Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 31 de octubre de 1973, celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

T. N. U. X. Y. M. X. Z. V. B. V. N. G. Y. V. D. P. S. R. S. LL. B. B. LL.

Madrid, 31 de octubre de 1973.--12.991-C.

#### **FIDECAYA**

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

#### MADRID

#### Alcalá, número 79

Sorteo del 31 de octubre de 1973. Simbolos de cédulas premiadas.

Totales: 1.°, 2006; 2.°, 0448.
Parciales: 1.°, 5452; 2.°, 3698; 3.°, 2558; 4.°, 2846; 5.°, 9463; 6.°, 7299, 7.°, 1727; 8.°, 6818; 9.°, 0311; 10.°, 0320.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—Apoderado, A. Zabala.—12.992-C.

#### TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administracion de 26 de octubre de 1973 se convocaa los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 1 de diciembre de 1973, en la sala de juntas del Banco Hispano Americano, sucursal de Zaragoza, avenida de la Independencia, 2, a las diez de la mañana, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social (articu-

lo 1.°). 2.° Modificación del artículo 19 de los

Estatutos sociales.
3.º Renovación del Consejo de Administración.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se establece una segunda para el día 3 de diciembre, a la misma hora y lugar. Zaragoza, 7 de noviembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administra-

ción.-12.999-C.

#### EDICIONES SEDMAY, S. A.

#### Cambio de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el en cumpimiento de lo dispuesto en el articulo 86 de la vigente Ley de Socieda des Anónimas, el Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Ediciones SEDMAY, S. A.», en su sesión del día 26 de octubre de 1973 adoptó el acuerdo de cambio de sede o domicilio de la citada establecida hasta characteristica. da Sociedad, establecida hasta ahora en da Sociedad, establecida hasta ahora en la calle de Santo Domingo de Silos, número 6, piso primero A, a la calle del Doctor Fleming, número 51, piso segundo A, de Madrid, lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Manuel Sodeño Vigaray.—12 990-C.

12.990-C.

#### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

#### MADRID

#### Almagro, 42

Se comunica a los señores obligacionis-tas de esta Sociedad que el pago del cutas de esta sociedad que el pago del ca-pón número 13 de las obligaciones, emi-sión 1967, se efectuará a razón de 156,25 pesetas líquidas, a partir del día 24 del corriente mes, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito. Banco de Bilbao. Crédit Lyonnais.

Société Générale de Banque en Espa-

Banco Urquijo. Banco Central.

Banco de Santander: y

Confederación Española de Cajas do

Ahorros, en sus centrales, sucursales o agencias

Madrid, 7 de noviembre de 1973. -12.962·C.

#### ALU-PERFIL, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, carretera de Molins de Rey a Vich, kilómetro 8, hectó metro 6, en Rubí (Barcelona), y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 6 de diciembra en el mismo lugar. te día, 6 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Aumento de capital.

2.º Modificación consiguiente del ar-tículo quinto de los Estatutos. 3.º Demás acuerdos complementarios

complementarios de los anteriores y delegaciones para la efectividad de los acuerdos que se adop-

Se recuerda a los señores accionistas

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto. Bubí, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Carrillo Manzano.—12.994-C.

### SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA. S. A.

#### (S. A. P. A. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los seño-res accionistas a Junta general ordinaria, que'se celebrará el día 29 de noviembre actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio so-cial de la Sociedad, calle de Arquitecto Yarza, 3, bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pér-didas y Ganancías y distribución de be-neficios, correspondientes al ejercicio de 1972-1973.
- Designación de dos accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejorcicio 1973-1974.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en se-gunda, a las dieciséis horas del día si-guiente, 30 de noviembre, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asis-tir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho, pre-sentando los resguardos de las acciones de la Sociedad para adquirir la papeleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganan-cias y los libros sociales.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1973. El Presidente del Consejo de Administración.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el dia 10 de noviembre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 8695

Madrid, 9 de noviembre de 1973. -3.524-8.

#### LACTEAS REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociela Ley de Hegimen Juridico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, General Castaños, número 11, Madrid, en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de noviembre de 10.72 y en comunda convocatoria para de 1973, y en segunda convocatoria, para el 30 de noviembre de 1973, a las trece horas, con arregio al siguiente orden del

- Aumentar el capital social en pesetas 150.000.000, fijando las condiciones de esta ampliación.
- 2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, de Manuel Gerez de noviembre de 1973.--José Manuel Gerez Vergara, Secretario del Consejo de Administración.—3.514-3.

#### ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Liemplar ..... 5,00 ptas. Atrasado ..... 6,00 ptas. Suscripción anual: España ...... 1.500,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).